

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
Constructora Burneo Asociados Grupnativa C. Ltda.

En la ciudad de Quito, el día 28 del mes de marzo del 2019 se reúnen los socios de la compañía **Constructora Burneo Asociados Grupnativa C. Ltda.**, en las oficinas de la empresa, Av. Interoceánica Km. 11 ½ localizadas en el complejo La Tejedora. A las 09H30 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMINA SOCIOS	DE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Carlos A. Burneo Barragán. Asiste su apoderada Sra. Carolina Barragán Alvarado,		255	\$ 255	25.5%
Carlos A. Burneo C.		255	\$ 255	25.5%
Wilson H. Puyol C.		200	\$ 200	20.0%
Guillermo Pasquel M.		290	\$ 290	29.0%
TOTAL		1.000	\$1.000	100%

Preside la Junta, el Presidente de la compañía, Arq. Carlos A. Burneo Carrión y actúa como Secretaria designada por los asistentes a esta Asamblea, la Sra. Carolina Barragán Alvarado. Se declara instalada la Asamblea Ordinaria de la Junta Universal de socios **Constructora Burneo Asociados Grupnativa C. Ltda.**, e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quién mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.
- 2.- Aprobar informes de Auditoria presentados por ETL Global Auditum
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2018.
- 5.- Aprobar el informe de cumplimiento de lavado de activos
- 6.- Designación de oficial de cumplimiento de prevención de lavado de activos: Titular y suplente
- 7.- Aprobar Actualización del Manual de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.
- 8.- Nueva contratación de Auditoría para el año 2019, de ser necesario.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los Socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Carolina Barragán Alvarado** (25.5% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Carlos A. Burneo C.** (25.5% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

- **Wilson H. Puyol** (20.0% del capital social): "voto a favor de todas mociones";
- **Guillermo Pasquel M.** (29.0% del capital social): "voto a favor de todas mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votar de inmediato.

La Secretaria de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se dispone que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2.- Aprobar el informe de Auditoría presentado por ETL Global Auditum.

Los socios proceden a conocer el informe de Auditoría del año 2018 presentado por ETL Global Auditum. Luego de su análisis y comentarios la Presidencia somete a votación aprobando en informe por parte de los Socios por unanimidad.

3. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018, presentados por el contador externo y aprobados por el Gerente General. Una vez leídos los documentos, el Presidente los pone a de los socios, quienes proceden a votar de inmediato.

La Secretaria de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2018. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, y solicita una moción para resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018. El Socio Wilson Puyol Cordero presenta la moción para que la Junta ratifique que, porque el resultado es cero, no procede ninguna repartición de utilidades.

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.



5.- Aprobar el informe de cumplimiento de lavado de activos

El Presidente procede a la lectura del informe presentado por el Oficial de cumplimiento.
La Junta de socios lo analiza y lo aprueba por unanimidad.

6.- Designación de oficial de cumplimiento de prevención de lavado de activos: Titular y suplente

El Socio señor Guillermo Pasquel mociona que se mantenga el oficial de cumplimiento Sr. Cristian Patricio Tenorio y la señorita Anabel Yadira Enríquez Aldas como suplente. Todos los socios acogen la moción y la aprueban por unanimidad.

7.- Aprobar la actualización del Manual de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

El Presidente informa sobre los cambios solicitados por la UAFE, los que se encuentran incorporados en el Manual actualizado.

Los socios deciden por unanimidad aprobar la actualización del Manual de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

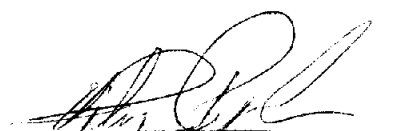
8.- Aprobación de contratación de Auditoría para el año 2019, de ser necesario.

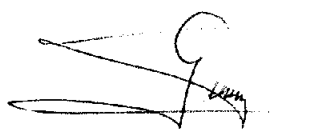
El Socio señor Guillermo Pasquel expone a la Junta la necesidad de aprobar la contratación de Auditoría para el año 2019 que podría no ser necesaria si la empresa, que se encuentra en proceso de liquidación, logra legalmente la disolución en el año 2019.

Los Socios consideran la propuesta y deciden por unanimidad la contratación de Auditoría para el año 2019 si no se lograra la disolución de la empresa en el año 2019.

Siendo las 11:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, el Presidente dispone la redacción de la presente Acta, la que leída a los asistentes se aprueba por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Wilson H. Puyol Cordero
Socio


Guillermo Pasquel M.
Socio


Carlos A. Burneo Carrión
Presidente de la Junta
Socio


Carolina Barragán Alvarado
Apoderada General de Carlos Burneo Barragán
Socio – Secretaria de la Junta